

SANTIAGO, 1º de Febrero de 1967.

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, insiste en el deber que pesa sobre los distintos partidos políticos de precisar en forma oficial y categórica su posición definitiva frente a la reforma constitucional propuesta por el gobierno.

El debate y la votación de ayer en la Cámara de Diputados dejaron en evidencia el desconcierto y la ambigüedad que predominan en los grupos políticos de oposición.- Aunque no se atrevieron a rechazar el proyecto, los planteamientos y reservas que formularon, la votación de la mayoría de ellos en contra de los arts. 1º y 3º, y las contradicciones que se produjeron entre la conducta de muchos en la sala y la observada por los mismos en la Comisión, revelan que son presas del temor y que se aprestan para obstaculizar en el Senado el despacho de la reforma.

La Democracia Cristiana denuncia ante el pueblo la falta de seriedad y responsabilidad política que demuestra el hecho ya frecuente de que ante un mismo proyecto, los partidos opositores cambien su votación de la Cámara al Senado, rechazando en este último lo que en el aprobaron.

El proyecto presentado por el Gobierno es simple y claro.- Introduce a la Constitución Política una reforma permanente y una transitoria: la primera, faculta al Presidente de la República para que disuelva el Congreso Nacional por una vez durante su periodo, con el fin de someter a la decisión del pueblo los conflictos que se produzcan entre Ejecutivo y Parlamento; la segunda ordena llevar a efecto ahora esa disolución y renovar de inmediato ambas ramas del Congreso.

Desde que el proyecto fue presentado ha transcurrido tiempo demás para que todos los partidos políticos lo estudien y definan con claridad su posición.

No tiene explicación racional que todavía no lo hagan, a menos que busquen pretextos para dilatar su tramitación.

Pero el país no puede permanecer esperando indefinidamente el pronunciamiento sobre esta materia tan trascendental.- Nada justificaría que el Senado demore en decidir por sí o por no.- Puesto que se trata precisa y solamente de eso: aceptar o rechazar.

La Democracia Cristiana anticipa oficialmente su rechazo a cualquier modificación substancial que altere la naturaleza y objetivo del proyecto, o que lo adicione o complemente con otras reformas que pudieran ampantanar su tramitación.

El Partido Demócrata Cristiano emplaza a todos los demás partidos políticos para adoptar de inmediato acuerdos de Comité que permitan un rápido despacho del proyecto en el Senado, única actitud compatible con el interés nacional.

En cuanto a la iniciativa para postergar las elecciones municipales con el fin de realizarlas en un sólo acto con la elección de nuevo Congreso Nacional, la Democracia Cristiana reitera que esa idea, planteada primitivamente por todos los demás partidos políticos en el seno de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara y de la cual algunos parecen haberse arrepentido, sólo sería aceptable en el evento de que el proyecto que disponga la renovación del Parlamento, sea aprobado en los próximos días.- Consecuente con este criterio, el Partido Demócrata Cristiano, anuncia formalmente que patrocinará ese proyecto sólo en el caso de que la reforma Constitucional haya sido despachada favorablemente por el Senado a más tardar el 15 de Febrero en curso.

JULIO MONTT MOMBORG
Secretario Nacional

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente Nacional